

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33456** *BOLPE MARROQUINERÍA, S.L.*

D.^a M.^a Blanca Galache Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 37 de Madrid.

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución 153/09 seguido en este Juzgado a instancia de Julia Bautista Perdiguero contra Bolpe Marroquineria, S.L. con CIF n.º B80998412, en ejecución del sentencia de fecha 31/03/09 se ha dictado decreto de fecha 26/10/2010 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 13.396,73 euros de principal y otros 2.679,35 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional

Madrid, 26 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100078803-1